



La pregunta del millón es ¿quién se ha beneficiado realmente de la desaparición del Río Azuer?. La respuesta es clara y simple: la finca donde se embalsan las aguas que alimenta sus pozos (estratégicamente situados y conectados al Río).

Actuaciones para su recuperación

Como no nos hemos resignado a renunciar a nuestro río, ahora como antes, seguimos reivindicando su recuperación progresiva y, a través del programa de IZQUIERDA UNIDA de las ciudades más directamente afectadas, hemos empezado a elaborar un Proyecto conjunto de actuaciones concretas para conseguir nuestro propósito a medio y largo plazo, como son:

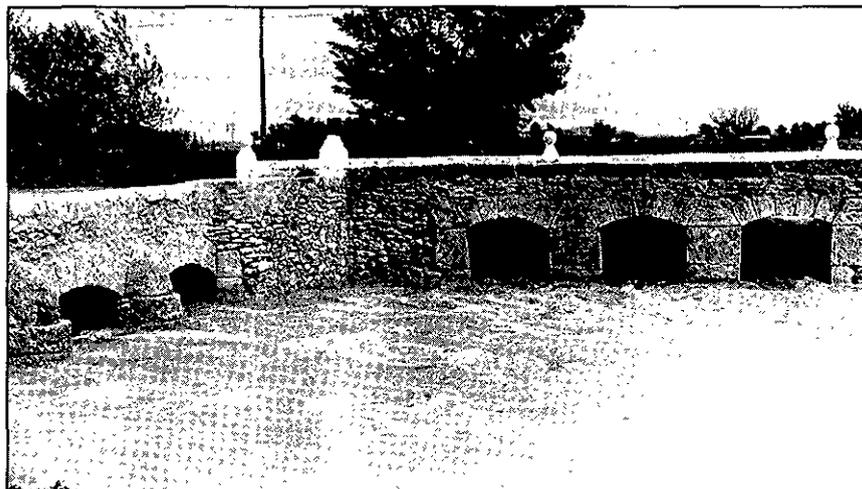
1º Pedir a la Confederación Hidrográfica del Guadiana la determinación del caudal mínimo necesario para el mantenimiento del ecosistema del Río Azuer, según se prevé en las Directrices del P.H.N.

2º Cesión efectiva, desde el Pantano Puerto Vallehermoso, del porcentaje previsto en el estudio, puesto que existen reservas suficientes de agua, con un seguimiento, por parte del Organismo de Cuenca, de su respuesta, corrigiendo si es preciso, desde la experiencia, la cantidad y la calidad aportada.

3º Recuperación de los márgenes del Río, con plantaciones de árboles y arbustos adecuados a las características particulares que va a suponer, regándolos en sus primeras etapas si es necesario, para asegurar el arraigo de la masa vegetal.

Consecuencias de estas actuaciones:

Esta experiencia puede servir para trasladarlo posteriormente a otros cauces más complejos, e ir desarrollando así las propuestas positivas recogidas en las Directri-



ces del Plan Hidrológico Nacional, por ejemplo desde el Pantano de Peñarroya, lo que serviría de pasillos ecológicos entre nuestras dos maltrechas Zonas Húmedas provinciales: Las Lagunas de Ruidera y Las Tablas de Daimiel, devolviendo así a la Naturaleza lo que antes le arrebatamos.

Por supuesto estas medidas deben ir acompañadas de reducción de los regadíos, sobre todo de los que son inviables desde el punto de vista de la rentabilidad, de la ocupación de mano de obra y de los excedentes, como son los cereales.

La mayoría de las grandes fincas debería dedicarse a cultivos de secano como: leguminosas, olivos, viñas... Incidiendo más en las abundantes cosechas, en el mínimo coste y calidad de producción y una adecuada comercialización, mediante Denominaciones de Origen u otros métodos de promoción de marcas de productos ecológicos, y pequeñas superficies a productos hortícolas, envasados y transformados en el mismo lugar de origen, por pequeñas industrias.

Además, es preciso hacer un inventario detallado de las escasas manchas de vegetación autóctona que aún persisten en nuestros términos municipales y promocionar la plantación de especies arbóreas de crecimiento lento, que puede ser interesante para personas que no dependen directamen-

te de la agricultura, porque tienen una subvención que cubriría los gastos de implantación y mantenimiento (durante 20 años), pero que no es rentable a corto plazo.

Por otro lado se debería pedir al Consorcio de Residuos Sólidos Urbanos, que gestiona las basuras domésticas de la mayoría de la Provincia de Ciudad Real, que recibe la materia orgánica, fabricando compost, lo que repercutiría en la fertilización de los suelos esquilados de La Mancha, de forma natural, y frenaría la erosión y desertificación de nuestra tierra, avanzando en los métodos de cultivo ecológico y de calidad que repercutirán en una mejor calidad de vida, mayor rentabilidad y recuperación de las condiciones ecológicas más favorables de esta Comarca, para recuperar el equilibrio perdido, favoreciendo así más humedad y fertilidad de nuestros suelos y suavidad del clima, aumentando, posiblemente las precipitaciones y evitando las pertinaces sequías que en la actualidad padecemos.

Reunidos en Manzanares, a 20 de mayo de 1995.

Rep. Villarrubia de los Ojos: Luciano Romero Arroyo. Rep. La Solana: Manuel López G^a-Valencia. Rep. Membrilla: Antonio Sánchez Sánchez. Rep. Daimiel: Cristina S. B. Rep. Manzanares: Jerónima Alises González